

JUEZ SEPTIMO LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 20		Fecha: 09/02/2021			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001310500720140059900	Tutelas	CESAR AUGUSTO PEREZ ARISTIZABAL	NUEVA EPS	Auto requiere Nuevo incidente. Primer requerimiento.E2	08/02/2021		
05001310500720180073800	Ordinario	OMAR DE JESUS PEREZ ECHAVARRIA	PROTECCION S.A	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. OF1	08/02/2021		
05001310500720180075100	Ordinario	LUIS GUILLERMO FREYRE AGUDELO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. OF1	08/02/2021		
05001310500720180087700	Ordinario	LINA MARCELA CANO VANEGAS	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Al estar debidamente trabada la Litis, está oficina judicial procede a fijar la audiencia establecida en el art. 77 del C. P. Laboral, para el día DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE. of2	08/02/2021		
05001310500720190008900	Ordinario	CASILDA ACOSTA SILGADO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. OF1	08/02/2021		
05001310500720190014100	Ordinario	SANDRA MARIA CANO TILANO	PORVENIR	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. OF1	08/02/2021		
05001310500720210004900	Tutelas	LILIANA HINESTROZA MURILLO	UARIV	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar E2	08/02/2021		
05001310500720210005100	Tutelas	GERLEIN CIFUENTES CABALLERO	UARIV	Auto admite tutela Admite, ordena notificar a las partes y requerir a la entidad accionada para que en el término perentorio de dos (2) días emitan pronunciamiento frente a los hechos enunciados y soliciten la práctica de las pruebas que considere conducentes (E1).	08/02/2021		
05001310500720210005300	Tutelas	CARMEN YANILA MORENO MOSQUERA	UARIV	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar. E2	08/02/2021		

ESTADO No. 20		Fecha: 09/02/2021			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO